



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Número de oficio: SG-059/25

Chihuahua, Chih., a 14 de agosto de 2025

C.P. JOEL ARMANDO ARAIZA RICO
Sub director de Finanzas
Encargado del Despacho de la
Dirección de Administración y Finanzas
Presente. -

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes, he decidido, bajo mi estricta responsabilidad, que la adjudicación se realice con el proveedor **Miguel Angel Soto Soto**. para la contratación correspondiente a la requisición **250430** para el mantenimiento correctivo de la planta de energía para dar servicio al CIMAV CHIH., se adjuntan las cotizaciones, con costo de **\$ 110,200.00**

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o duda al respecto.

A t e n t a m e n t e,


ING. MIGUEL ANTONIO PERÉZ CORTES
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México. Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx